Año XL — Palma de Mallorca 13 de abril de 1912 — Núm. 15

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

Redacción: Unión entre 6 y 8 — Admón: S. P. Nolasco-7	DIRECTOR: EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN	Precio de suscripción: — 9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: Estado de cuentas de la Sección de Socorros de la A. P. de M—SECCIÓN OFICIAL: Orden de 12 II-12, sobre el tiempo que ha de abonarse a las maestras sustituidas.—Orden de 7-II-12, sobre conmutación de estudios.—Orden de 22-II-12, referente al título de maestro superior.—Orden de 1.º-III-12, sobre concursos.—Orden de 4-III-12, referente a ascensos.—SECCIÓN DOCTRINAL: La Escuela Bella, (continuación) por G. Capó.—SECCIÓN PROVINCIAL: Enseñanza vivida, conferencia por R. Carpena.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

Asociación Provincial de Maestros

DE BALEARES

SECCIÓN DE SOCORROS

Movimiento de fondos desde 31 diciembre de 1909 a igual día de 1911

	Pesetas
Existencia en 31 diciembre de 1909	4 177'72
1910. – Cuotas atrasadas de 1909	137'
122 cuotas anuales completas y 9 mensuales.	1.473'
Intereses en la Caja de Ahorros	88'50
	5.876'22
Defunciones de los Sres. Sitjar y Pastor a 300 pesetas.	600'
Existencia en 31 diciembre de 1910	5 276'22
1911.—134 cuotas anuales completas y 32 mensuales	1.640'
Intereses de la Caja de Ahorros	94'04
Id. del Fomento.	13'80
	7.024'06
Defunciones de la Sra. Viñas, y Sres. Jofre, Balaguer y Cardona a 400 pesetas	1 600'
Existencia en 31 diciembre de 1911	5.424'06

Palma 1.º enero 1912.—El Depositario, *P. J. Ordinas.*

SECCIÓN OFICIAL

Derechos Pasivos.—Orden de 12 de febrero trasladando una comunicación de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio que resuelve una consulta de la Junta provincial de La Coruña, sobre el tiempo que ha de abonarse a las Maestras sustituídas.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio dice a este Centro, con fecha 1.º de febrero, lo que sigue:

«Vista la comunicación de la Junta provincial de La Coruña, consultando si para cumplimentar la Real orden de 7 de noviembre último ha de abonárseles a las Maestras sustituídas el total de tiempo que puedan contar en tal situación, o la mitad, como determina el art. 26 del Real decreto de 29 de julio de 1899, esta Junta Central, en sesión celebrada el 25 de enero último, acordó manifestar a V. I., evacuado el informe pedido, que a las Maestras objeto de la consulta, como a las sustituidas, hay que abonarles el tiempo hasta que reunan veinte años de servicios para lograr haber pasivo, pues el Real decreto de 29 de junio de 1899 quedó derogado por el de 6 de julio de 1900.»

Y esta Dirección general ha resuelto de acuerdo con lo informado por dicha Junta.

Lo digo a V. S., etc. Madrid, 19 de febrero de 1912.—ALTAMIRA.

(B. O. 27 febrero)

—

Conmutación de Estudios.—Orden de 17 de febrero disponiendo se abouen a un alumno para el grado de Bachiller las asignaturas que se citan, y que aprobó en Escuela Normal.

Vista la instancia de D. Eufrasio Alcázar Anguita en solicitud de que las asignaturas que tiene aprobadas en la Escuela Normal le sean conmutadas por las correspondientes del grado de Bachiller, y teniendo en cuenta el informe emitido por V. S.

Esta Subsecretaría, de conformidad con el mismo, ha resuelto que le conmuten las asignaturas de Lengua francesa (primero y segundo curso), Lengua castellana, Caligrafía, Gimnasia (primero y segundo curso), Religión (primero y segundo curso) y los dos de Dibujo, no procediendo la conmutación de las restantes asignaturas que el interesado tiene cursadas por ser muy distintos los programas y extensión con que se cursan en unos y otros estudios.

Lo digo a V. S., etc. Madrid, 17 de febrero de 1912.—RIVAS.

(B. O 27 febrero)

—

Título de Maestro Superior—Orden de 22 de febrero, resolviendo la instancia de varios Maestros superiores, para que se dé igual valor académico a los títulos de Bachiller y Maestro superior.

Vista una instancia en la que varios Maestros superiores, opositores a Oficiales cuartos del Ministerio de Hacienda, solicitan que se dicte una disposición que dé carácter legal equiparando y dando igual valor académico a los títulos de Bachiller y Maestro superior;

Teniendo en cuenta que no se halla en las atribuciones de este Ministerio el determinar cuáles son los títulos que suponen los conocimientos necesarios para actuar en oposiciones a Oficiales cuartos de Hacienda,

Esta Dirección general ha resuelto manifestar a los interesados que no ha lugar a la declaración que solicitan:

Lo digo a V. S. etc.—Madrid 22 de febrero de 1912.—ALTAMIRA.

(B. O. 5 marzo.)

—

Concursos.—Orden de 1.º de marzo, resolviendo que los Maestros consortes pueden solicitar fuera de concurso vacantes, en las condiciones que señala el artículo 45 del Reglamento de 25 de agosto de 1911.

Vista la comunicación de V. S. en que consulta acerca de la aplicación del artículo 45 del Reglamento de 25 de agosto de 1911, a los Maestros de 625 y 500 pesetas de sueldo,

Esta Dirección general ha resuelto participarle, y que se haga público para conocimiento de los interesados, que conteniéndose en el indicado artículo un precepto general del que no aparece excluído nin-

gún Maestro, es aplicable a las de todas las categorías, y, por tanto, pueden los Maestros consortes solicitar fuera de concurso vacantes en las condiciones señaladas en el referido artículo, que virtualmente derogó la regla 5.ª de la orden de 18 de abril de 1911.

Lo digo a V. S. etc.—Madrid 1.º de marzo de 1912.—ALTAMIRA.

(B. O. 5 marzo.)

—

Ascensos.—Orden de 4 de marzo desestimando la petición de los Maestros auxiliares de Tortosa, en solicitud de ascensos para equipararse en sue do a la Maestra de la localidad.

Vista una instancia en la que los Maestros auxiliares de Tortosa D Timoteo Rovira y doña María del Carmen Lanuza, solicitan que se defina su situación en el Magisterio, al objeto de que por sucesivos ascensos puedan llegar en seis años a equipararse en sueldo a las Maestras de la localidad,

Esta Dirección general, teniendo en cuenta que no existe fundamento legal alguno que autorice que se varíe la situación de estas Maestras, que la tienen definida con toda claridad por el Real decreto de 25 de febrero y Reglamento de 25 de agosto de 1911 y por la Real orden de 21 de febrero último, y que no cabe invocar la relación de sueldos con los de los Maestros de la localidad, pues el sueldo es ya personal, ha resuelto declarar que no ha lugar a reconocimiento alguno de derechos en este caso.

Lo digo a V. S., etc.—Madrid 4 de marzo de 1912.—ALTAMIRA.

(B. O. 15 marzo.)

SECCIÓN DOCTRINAL

La Escuela Bella

Conferencia leida en la Asociación Provincial de Maestros de Baleares el dia 31 de Marzo de 1912.

(Continuación)

La belleza siempre ha sido tenida como una cosa necesaria al hombre; siempre la vida ha corrido sedienta tras un ideal que la satisfaciera.

«El hombre, dice Juan Bardina, es un eterno equilibrio inestable: *humano*, quiere decir *ponderación*, es decir, harmonía, esto es, continuidad, cambio dentro un equilibrio perenne. Todo desorden individual o social, público o privado, es una falta de equilibrio. De aquí que la escuela que tiene por principal deber hacer hombres, tenga como principal fin endurecer y disciplinar la harmonía del discípulo.

«Pensad para alcanzar este fin tantos medios y procedimientos como querais; ninguno como la vida en un ambiente bello y artístico. El Arte y la Belleza, por sobre toda definición, son harmonía y equilibrio. El Arre es harmonizador, serenador, equilibrador. Por esto decian los viejos que los leones se doman tocando la flauta, y que los tiranos caen ante una delicada y fragante belleza. Por esto hoy se habrían de remediar muchas cosas, incluso la cuestión social, por el medio preferente de una educación estética integral, por la cual las generaciones sintiesen la belleza de las cosas humanas.»

Modernamente sabemos todos que se ha substituido casi por completo el sistema de premios y castigos, por la sujestión. Pues bien, salvo casos excepcionales de maestros escogidos, el local escolar es condición indispensable para la sujestión: cuando el niño descansa en la normalidad de una casa bella sin acordes desarmónicos es materia apta para ser atraído por el maestro, como atrae un imán las limaduras de acero.

Cuando las salas son blancas, y por los visillos crema de las ventanas abiertas pasa una luz suave; cuando las paredes son blancas, ribeteadas por una sola greca, sencilla, y con un solo cuadro de Angelico o de Vinci, entonces las voces del maestro y las inflexiones son también humanamente bellas, y sus gestos atraen, y sus ideas son sugestivas. Y va filtrándose gota a gota en el alma de los niños, un raudal de belleza vivida, que es la harmonía suprema a que aspira la educación moderna.

La «Escuela Bella» como el maestro de carácter dulce, se hace amable al niño, y siendo el amor un principio de conocimiento, amar la escuela, quiere decir amar el

estudio y todo lo que ella idealmente incluye. Es prestarse el niño a que la escuela actúe sobre él de una manera franca, y así la educación queda a un mismo tiempo simplificada, economizada e intensificada.

Y así como la «Escuela bella» inspira al niño un sentimiento de amor, la escuela fea le repugna y llega a odiarla, y queda por tanto condenada a la esterilidad intelectual, mientras que la bella es exuberantemente fecunda.

En la «Escuela bella» el niño adquiere hábitos de gusto, limpieza y orden. «Los hábitos son una segunda naturaleza» dijeron un día los psicólogos y modernamente les han contestado otros: «los hábitos son la misma naturaleza». Y estos hábitos de la Escuela bella, los llevarán en su día los niños al hogar, a la ciudad, al taller. Y si han asistido a una escuela fea, los hábitos tienen que ser forzosamente negativos.

En la «Escuela bella» el niño se siente libre y contento. Libertad y alegria imperan en ella, y parecen penetrar diluidas en los rayos de luz y radiar del aula y de las caras infantiles..... es que el ambiente es amigo, es íntimo, es asoleado..... En la «Escuela bella» el niño disfruta de una anatomía espiritual, que usa en provecho de su educación de hombre.

¿Habeis visto alguno de esos jardines explendidos que tan magistralmente pintan Mir y Rusiñol? ¿Recordais haber leido relatos de las catacumbas, tétricas, obscuras, macabras?..... Pues bien, y permitidme el simil: los jardines y las catacumbas son respectivamente la «Escuela bella» y la «Escuela fea».

Y digamos con Eladio Homs: «salvando los casos patalógicos, dentro de cada niño, al nacer, hay la posibilidad de un hombre malo o de un hombre bueno. A medida que vaya creciendo, irá apareciendo el uno o el otro, segun soplen los vientos de la educación de la familia, de la escuela, de los compañeros de la niñez, de los de la adolescencia, y en su juventud, de la educación de los lugares o ambientes en las diferentes edades, de las cosas, espectáculos, etc. La educación consciente de su fin, y lo es la de la familia y la de la escuela, debe seguir la táctica de sacar a fuera y formar lo bueno, y reprimir y corregir lo malo, de esa masa de potencialidades positivas y negativas, que se encuentran en el niño. «La Escuela bella», que eso precisamente realiza, es en consecuencia un instrumento eficaz de la educación consciente de su fin».

Educando el gusto artístico de los niños, se les prepara para que puedan gozar y conocer todo cuanto en el mundo es bello. La Escuela bella y las enseñanzas artísticas que en ellas van incluidas, son la preparación para poder gozar siempre que se presente ocasión, de los espectáculos de la naturaleza y de las manifestaciones artísticas del talento del hombre. Es embellecer la vida propia, es vivir más intensamente.

Algunos, de estos metidos aun en los rincones de umbria del ochocentismo, se indignarán contra la «Escuela bella», contra esta revolución *anti pedagógica* (!) y creerán equivocadamente que es un lujo, sin comprender que son una necesidad que se agiganta por momentos, a medida que la pedagogía toma forma palpable y cuerpo de cosa viva. Y que la Belleza, no tiene hoy esta gradería augusta de oro y pedrería de una brillantez falsa, que le daban antiguamente: la Belleza tiene actualmente un deseo atroz de fraternizar con todos, de volverse usual.

«El Orden de la ley del Arte. El Orden de la ley del Mundo; y si las cosas del mundo solo pueden hacerse expresivas por el Arte, el Arte en la Escuela, será la primera enseñanza que de lo supremo reciban los niños».

El niño desconoce todas las cosas del mundo; si le rodeamos de un ambiente de belleza de alegría, de hábitos buenos, y logramos que se los asimile, mirad en la lejanía de un porvenir concreto, un cambio radical en el modo de ser de las generaciones humanas.

Hace muy poco tiempo, a principios del año actual, se celebró en Barcelona una interesantísima Exposición, de los trabajos hechos por los alumnos de la Escuela Oraciana; pero no una exposición cursi, de esas que celebran todos los días algunos centros educativos, sino una exposición verdaderamente nuevecentista.

«Nada más sujestivo y simpático, escribe Eugenio D'Ors—nada más revelador de un bello ideal en los maestros de aquella escue-

la, y también de un heroismo, de un heroismo cotidiano que es el meritorio, puesto al servicio de este ideal. Se comprende que la educación artística se ha inspirado en aquella casa en un espiritu amplio y generoso. Nada de copias mezquinas y aburridoras de innobles yesos; nada de láminas estúpidas por modelo; nada de fotográfica reproducción del natural; ninguna pedantería perceptista, imponiendo reglas, que pueden servir más tarde a la educación técnica de los que hayan de ser profesionales de arte, pero que son extraños á los generales fines pedagógicos..... La prosa ha sido evitada».

En esta Exposición de la Escue'a Horaciana se ven unos cuantos dibujos originales. Dibujos hechos de inventiva, sugeridos por la lectura de algún cuento o de alguna fábula; hay entre otros uno que resalta sorprendentemente: se difuminan en el fondo unas montañas; a la izquierda, en primer término, una grande encina; a la derecha una masia, y entre la masía y la encina, un rebaño de ovejas, con un pastor que las hace penetrar en el redi'. Pero todo ello con una bárbara valentía de líneas y de composición, con ese trazado rudimentario, casi salvaje, de hombre primitivo, pero que tiene inconmensurablemente más valor que toda esta exclavización indigna de muestras que sirven sí para ejercitar la mano, pero que cierran por completo la imaginación.

Torres Garcia, uno de los que entienden más en la cuestión del arte en la escuela, publica un articu o interesantísimo hablando de su sistema de educación artistica, realizado en el Colegio de «Mont D'Or» evolucionando constantemente hacia su perfeccionamiento, por la experiencia cotidiana; el maestro que adopte su sistema, ha de ser capaz de improvisar continuamente, ha de ser hombre inspirado, que sepa aprovechar todos los momentos de las distintas circunstancias: capaz de descubrir las disposiciones de cada alumno, de sacar partido de cuanto le rodea y de comunicar el entusiasmo y el calor necesarios a la producción de algo vivo.

(Se concluirá)

GABRIEL CAPÓ.

SECCIÓN PROVINCIAL

Enseñanza vívida

Enseñanza de ideas y de conocimientos de aplicaciones útiles, tomados como puntos de partida. Hechos recientes, actuales, conocidos, ejemplos visibles, axiomáticos, de razones suficientes para los niños, es una enseñanza que interesa pronto la voluntad del educando, que le cautiva, le anima, atrae y sugestiona.

Este fué el tema desarrollado por el señor Carpena, el último lunes, día 8, a las once, en el local de nuestro Centro.

No vamos a seguir, ni detallar aquí, paso a paso, ni ejemplo por ejemplo, a nuestro colega el maestro de la 1.ª escuela nacional de Lluchmayor.

Demostró el Sr. Carpena que esta enseñanza, que, según parece, él practica, realiza con cariño de sus discípulos, es compatible con todos los sistemas, en todos los locales, en todas las poblaciones, en todos sitios, inc'uso al aire libre como se lleva a cabo en Inglaterra determinadas épocas del año. Su esencia'idad, su secreto (si es que lo tiene) está en los procedimientos que elija el maestro al desenvolver su método y en la habi'idosa manera de ponerlos en práctica para que los conocimientos pasen a las tiernas inteligencias de los niños sin violencia alguna y lo más rápida y agradablemente posib'e.

Que lo fácil y conocido se anteponga o sirva de base a lo complicado y desconocido; que las ideas sean antes que las palabras; los hechos vívidos, recientes antes que los de añejas historias; los naturales paisajes primero que los del lienzo o láminas, la visión o audición antes que la descripción; la descripción verbal antes que la escrita; la enseñanza de la escritura sin reglas antes que la de preceptos; los trazados de las letras a la vez que su conocimiento y alternando con su lectura; la escritura libre de ideas y pensamientos, antes que la lectura de palabras y oraciones gramaticales, como si digéramos el lenguaje escrito y verbal antes que la gramática; el cálculo mental a la presencia de números formados. por co-

sas positivas, antes que la aritmética, el trazado de líneas antes que la geometría; ligerísimos croquis antes que el dibujo y antes que los mapas; los mapas mudos de distintos colores, antes que la geografía; las observaciones de fenómenos naturales, así como las cualidades de los seres, vistas, tocadas (experimentadas en lo posible) antes que las ciencias físico naturales; la reflexión e interrogaciones sobre actos de bondad o maldad acaecidos diariamente entre los niños, antes que los deberes abstractos de Moral y Religión; el ejercicio de los buenos modales o gimnasia antes que el precepto sobre urbanidad y robustez; el ejercicio y manejo del fusil, antes que los preceptos de disciplina y código militar; a la enseñanza de un derecho inmediatamente la de su deber y viceversa; jugar, cavar, desterrónar y regar un trozo de tierra, antes que las definiciones de los conocimientos agrícolas, etc., etc.

Todo ello, tomando como punto de partida las *ideas madres* de todos los conocimientos que forman el programa de materias de nuestra enseñanza escolar; todo el o ensanchándolo por etapas, por círculos, graduados paulatina, visible y naturalmente mayores; todo esto en armonía con el libro o texto que para guía, descanso, ayuda, desarrollo de la memoria, hábito de estudio, lectura *indirecta* y obligada o voluntaria, etc., indispensablemente debe de tener todo niño, a quien se le enseñará ante todo *a saber estudiar*, para su gobierno, para su estudio en casa y hasta en la escuela cuando otra ocupación no tenga, a fin de evitarle la ociosidad peligrosa.

Todo esto constituyó el desarrol'o e ideal del conferenciante sobre la *enseñanza vívida*. Aparte de las advertencias sobre los obstáculos, dificu tades, etc., que, como en todo, hay. Por ejemplo, la opinión, muy generalizada por cierto, de que los libros son la causa mayor de esa enseñanza rutinaria, memorista, perjudicial, hoy justamente combatida; los libros no son, no pueden (a menos que no se sepa distinguir unos libros sin plan, sin método, sin orientaciones prácticas de otros que gozan ya entre los maestros competentes de justísima fama) no pueden ser obstáculos a un maestro que quiera dar a sus alumnos la enseñanza vívida; antes al contrario, el libro bien escrito, bien preparado por lecciones que pueden ser repasadas tres veces al año, dan al maestro una verdadera norma, un gran descanso, evitándose tener que señalar cada día la lección subsiguiente. Esta antes de ser estudiada, debe ser leída por los niños de cada grado o por grupos de niños, a presencia del maestro o ayudante, quien al notar los inconvenientes de ciertos puntos o términos, debe de allanar, explicar y hasta suprimir lo que sea inaccesible a todos o algunos de los niños del grupo, exigiendo de cada lección únicamente, lo que es dable estudiar y ser comprendido por el niño. La mayor dificultad en este asunto estriba en la falta de auxiliares que ayuden al maestro a hacer *digerible* para los niños las lecciones del libro.

El Sr. Carpena supo hacer atractiva su conferencia que los oyentes escucharon con interés.

Al final fué el disertante aplaudido y felicitado.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Las retribuciones

Parece que ya se ha dado en el clavo para encontrar una solución que satisfazca a todos y que permita llevar á feliz término la gratuidad de la primera enseñanza. Condensándola en pocas palabras se asegura que el *ascenso en el Escalafón lleva aparejado la pérdida del derecho al percibo de retribuciones*.

La medida no puede ser más acertada. El Estado se ha hecho cargo de las aspiraciones de ciertas clases sociales reclamando que los que disfrutan de recursos suficientes, puedan mandar de ba'de sus hijos a la Escuela: el Estado que adopta un criterio igualatorio para todo lo que es objeto de sus atribuciones, no podía tolerar que el hijo del rico fuera de distinta condición que el hijo del pobre; si éste no paga, tampoco debe efectuarlo el primero; la ley no puede reconocer la realidad de la vida, la ley no puede decir que haya padres pudientes, y no pudientes, la ley debe ser igual para todos.

Por otra parte, se encontró con una corriente de opinión dentro del Magisterio, contraria en un todo a las retribuciones; fuimos pocos los que reconocimos el hecho de que lo que no se paga no se aprecia; la mayoría se inclinó para una total supresión, antes que pensar en los medios con que podía substituirse la forma actual de hacerlas efectivas, para evitar la parte desagradable que podia tener para el Maestro Es más cómodo no pensar nada y aceptar la pérdida del referido emolumento.

Y el Estado se ha conformado con ese criterio que complacia a unos y a otros, suprimiéndolas sin compensaciones de ningún género. ¿Para qué conservar lo que se detesta? Bien es verdad que para conseguirlo alguien tenía que ser el sacrificado; o las arcas del tesoro nacional que se abrieran para conceder lo equivalente o el bolsillo particular de los Maestros que se cerraran para no dejar el paso libre a esa fuente de ingresos. Como es natural, el Estado se decidió por el último recurso ya que era de mas fácil aplicación y más económico sobre todo.

Alguién echará pestes y clamará al cielo, pero es lógico que se transija en aras del interés patrio. Además bien debe valer algo tener un Escalafón general como los que visten uniforme deslumbrante o como los funcionarios de otros cuerpos de la Administracióu; bien merece algún desquite el poder pasar toda la vida en una misma Escuela con un ascenso a mil pesetas cuando haya recursos que sobren en el reparto del presupuesto, con un aumento de ciento veinticinco pesetillas a los veinte años, con otro de trescientas setenta y cinco del ala a los treinta o cuarenta; bien merece alguna generosidad el poder radicar en una población como Barcelona, Manresa, Reus o Vich, con veinticinco duros de sueldo; bien merece algún dispendio el vivir en Gerona, Figueras o Riudecols con veinte duros mensuales.

Un mensaje de adhesión al inventor del procedimiento modernísimo, podría ser el epigrafe de esta etapa legisladora.

Vengan firmas y nada más.

(De *El Clamor.*)

—

Congreso de educación moral

En septiembre de 1908 se celebró con gran éxito en Londres el primer Congreso Internacional de Educación Moral acordándose en él la celebración ordenada de sucesivos Congresos para que la gran cuestión de la educación moral que tanto preocupa y tanto interesa a todo el que piensa en el porvenir, pueda ser tratada en toda su vasta amplitud y en todas sus importantísimas manifestaciones.

Para cumplir lo acordado en 1908 este año se ha convocado el 2.º Congreso que se celebrará en la Haya del 22 al 27 de agosto.

Las más altas personalidades de la intelectualidad europea están adheridas al futuro Congreso y aportarán al mismo el concurso de sus grandes talentos.

No se trata de cuestiones con tendencias determinadas. Su reglamento garantiza absolutamente toda ausencia de fin político alguno.

Al Congreao acudirán todas las opiniones, en él discutirán cuantos se quieran, pero no habrá la pesadilla de conclusiones aprobadas.

Es una labor de alta cultura. Los eminentes hombres de ciencia que dirigen el Congreso se proponen divulgar y contrastar los conocimientos de educación moral, no imponer sus particulares opiniones en esta materia.

El Comité de propaganda Español está compuesto de los señores Azcárate y Sanz Escartin como Vice presidente, como vocales los señores D Enrique Prat de Riva, D. Pedro Corominas, D Luís de Zulueta, D. José Jorro, D. Eugenio D'Ors, D Ramón Rucabado y D. Eladio Homs; D. Juan Palou Vera, Secretario general para España, y el profesor de la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca D. Francisco Castaño, Secretario general para las Islas Baleares.

En el anterior Congreso España estuvo representada en la persona del cultísimo Senador del Reino D. E. Sanz Escartín y en el próximo de la Haya también estaremos representados oficialmente.

Cuanto se exponga en el Congreso será publicado y estas publicaciones de un gran interés pedagógico estarán reservadas a los

señores Congresistas; por esto es muy crecido el número de los que solicitan la inscripción al mismo sin haber ni pensado asistir a él.

Dado el interés que las cuestiones pedagógicas van despertando en nuestra patria es de esperar un buen contingente de Congresistas españoles.

—

Ha recibido el título superior de maestro nuestro amigo y compañero D. José Riera.

Séale la enhorabuena.

—

Está abierto el pago del primer trimestre de 1912 a los Maestros jubilados y pensionistas de primera enseñanza, según nos comunica el Habilitado don Andrés Janme.

—

A pesar de hallarnos ya a día 13, todavia no se hace efectiva a los Maestros públicos la vencida mensualidad de marzo.

Ignoramos la causa de tal retraso, pero no hay duda que es lamentable y que sería conveniente que se obviase y que no se reprodujese.

—

Ha sido nombrado Vocal de la J. P. de I. P. don Luis Alemañy.

—

El pasado domingo se embarcó para el continente la distinguida Maestra de Hostalets doña Eusidia Zalama que con otras nueve compañeras ha sido comisionada en misión pedagógica para visitar las escuelas de Francia y Bélgica. Le deseamos feliz viaje.

—

Se ha dispuesto que se den las gracias de Real orden al Maestro de Alayor D. Joaquín Panadés por su celo en la enseñanza.

—

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la presente semana

LIBROS FACILITADOS:

N.º 213.—*Taylor.* Estudio del niño, a don F. Capó.

N.º 177.—*Payot* La educación de la voluntad, a don F. Martorell.

N.º 9.—*Sheldou.* Lecciones de cosas, a don C. Dagas.

N.º 159 —*Saiz* ;Por las escuelas inglesas, a don A. Ferrer, San Cristobal.

N.º 195.—*Compapre* Historia Pedagogía a don M. Martinez, de Palma.

LIBROS DEVUELTOS:

N.º 159.—*Saiz.* Dos meses en la escuela de Londres.

N.º 167.—*García Purón.* La moral en ejemplos históricos.

N.º 61. *Blanco.* Pedagogía.

N.º 87.—*Baró.* Historia Universal.

LIBROS AUMENTADOS. (1)

N.º 217. *Currie.* La enseñanza elemental. 7'50 pesetas. 2 meses.

N.º 219. *Sully.* Psicología pedagógica. 7'50 pesetas. 2 meses.

Gastos de franqueo 0'60 pesetas.

Palma 13 abril 1912.—El Bibliotecario, *G. Capó.*

(1) A los maestros cuidadosos les conviene anotar en los huecos del Catálogo, ya dejados adrede, los datos de los nuevos libros que vayan añadiendo.

Libro de lectura de balde

Colección de Trozos

EN PROSA Y VERSO

De algunos de nuestros mejores prosistas y poetas

POR

D. Enrique Sánchez y Rueda

Obra premiada con **Medalla de Plata** en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Adoptada en todos los Colegios y Escuelas de España.

Una peseta... fijarse bien: **Una peseta**.

De venta en la Administración de este periódico.

Tip. de Rotger